

Adjuntar detalle del servicio del cumplimiento de los TDR:

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

El servicio consiste en realizar el servicio de inspección Técnica Vehicular para flota del parque automotor Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a los siguientes vehículos:

TEM	VEHICULO/ MARCA	PLA CA	CONDICION	ESTADO MECANICO	DEPENDENCIA	N° MOTOR ACTUAL	FECHA DE VCTO. DE REV.TCA
01	CAMIONETA MITSUBISHI	EGJ- 196	Operativo	Regular	Rectorado	4D56UCDR177	09/08/2025
02	CAMIONETA MITSUBISHI	EGJ- 198	Operativo	Regular	Transportes	4D56UCDP9521	14/08/2025
03	MINIBUS URBANO HYUNDAI	EGK- 127	Operativo	Regular	Transportes	D4DDB483952	08/08/2025
04	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ- 811	Operativo	Regular	Transportes	F4AE0681 D6097351	02/08/2025
05	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ- 819	Operativo	Regular	Transportes	F4AE0681 D6085547	02/08/2025
06	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ- 833	Operativo	Regular	Transportes	F4AE0681 D6088245	07/08/2025
07	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ- 849	Operativo	Regular	Transportes	F4AE0681 D6088212	08/08/2025
08	OMNIBUS URBANO IVECO	EGK- 131	Operativo	Regular	Transportes	F4AE0681 D6087975	02/08/2025
09	BUS INTERPROVINCIAL VOLVO	EGK- 100	Operativo	Regular	Transportes	D11257756A1L	13/08/2025
10	CAMIONETA TOYOTA	EGF- 471	Operativo	Regular	Transportes	N° 2L-3474941	23/08/2025
11	CAMIONETA MITSUBISHI	EGF- 470	Operativo	Regular	Transportes	4D56-FF4369	13/09/2025
12	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS- 084	Operativo	Regular	Transportes	4D56-JB5257	23/08/2025
13	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS- 085	Operativo	Regular	Transportes	4D56HY9889	09/08/2025
14	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS- 083	Operativo	Regular	Transportes	4D56AF8154	13/09/2025
15	AMBULANCIA RENAULT	EUD- 456	Operativo	Regular	Transportes	G9UA754 C 273668	No Tiene
16	CAMIONETA TOYOTA	EGS- 289	Operativo	Regular	Transportes	2L-3486038	29/08/2025

Acreditación:

Acreditación Autorización de funcionamiento como Centro de Inspección Técnica Vehicular- CITV, emitida por el MTC.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

- a) El postor debe acreditar S/ 2,150.00 (Dos mil ciento cincuenta con 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de inspección técnica o similares al objeto de la convocatoria o en la actividad, durante un periodo, NO MAYOR A UN (01) AÑO a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
-) Se considera servicios similares a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo vehicular.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.1 Lugar: El servicio se ejecutará en las instalaciones de la empresa proveedora, el mismo que deberá estar ubicado en el Departamento Lambayeque (distritos de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe)

8.2 Plazo: El plazo de ejecución del presente servicio será por un periodo treinta (30) días calendarios, o hasta completar la emisión de los certificados, según cronograma de cada vehículo. El plazo de ejecución comenzará a contabilizarse a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

El servicio deberá ser realizado en el día de ingresado el vehículo al local del contratista para la inspección técnica vehicular. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo coordinará el ingreso de los vehículos para su revisión.